

He recibido de los Señores Testamentarios de
la Sra. Maria Nieves de Velasco y Alvarado
(D. E. P. D.), por mano de su encargado en esta
Ciudad D. Santiago Villafuella, mil reales vellon
por el testamento q. Dha Señorita tuvo la bondad
de dejarme a su fallecimiento, con el proveyen-
to dicha cantidad al año último finado en
31 de Diciembre proximo pasado. Victoria
treinta de Enero de mil ochocientos sesenta y una.

Don 10000 r. v. u.

Francisco José Bravo. 